

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de junio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0074/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.

0614-130594-103-9

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	15	UNIDAD	ENGRAPADORA ESTÁNDAR METÁLICA TIRA COMPLETA CAPACIDAD DE ENGRAPADO 20 HOJAS	OFFIMATE/MÉXICO	\$ 1.50	\$ 22.50
2	44110000	54114	20	UNIDAD	PERFORADOR METÁLICO DE 2 AGUJEROS CAPACIDAD DE PERFORADO 20 HOJAS	OFFIMATE/MÉXICO	\$ 1.50	\$ 30.00
3	31210000	54107	100	YARDA	PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA FERRAR, CORTADO EN YARDAS	PARROT/MÉXICO	\$ 0.25	\$ 25.00
4	14110000	54105	3000	UNIDAD	SOBRE MANILA, TAMAÑO 9 PULGADAS DE ANCHO POR 12 PULGADAS DE LARGO	CONCEPT/GUATEMALA	\$ 0.04	\$ 120.00
5	44110000	54114	30	UNIDAD	TUBO DE 12 MINAS DE GRAFITO DE 0.5 MILÍMETROS	PELIKAN/MÉXICO	\$ 0.15	\$ 4.50
					GARANTÍA DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN 6 MESES.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 202.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS DOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL; CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0042/0043/0044/0045 /2017 (17-05-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0074/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

<p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	<p>V6. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: REVISADO POR: